





10 que las tablillas se situen separadas entre sí, para de-  
jar paso a la luz, o juntas, para impedir dicho paso.  
Esta clase de persianas suelen averiarse con bastante  
frecuencia, precisamente por el dispositivo de unión de  
las tablillas, teniendo además el inconveniente de que  
15 en el caso de puertas o ventanas recayentes a terrazas  
o a lugares de poca altura, no constituyen ciertamente  
un cierre eficiente.

En sustitución del referido tipo de persianas  
arrollables de madera, ha sido ideada la tablilla objeto  
20 del presente Modelo, que permite fabricar una nueva clase  
de persianas arrollables metálicas, las cuales tienen  
la particularidad de que sus tablillas o lamas pueden  
enlazarse entre sí, sin otros elementos intermedios, su-  
jetos a averías, mejorando así las circunstancias de su  
25 entretenimiento y duración, a la vez que constituyen ver-  
daderos cierres de los huecos a que se apliquen, a lo  
cual hay que añadir su carácter incombustible y el hecho  
de que permiten tambien dar paso a la luz y al aire quan-  
do se desee, o colocarse para que cierren dicho paso, o  
30 sea para mantener obscura la habitación o local.

La nueva tablilla objeto de la invención se ca-  
racteriza esencialmente por estar constituida por una  
banda o cinta metálica, que tiene sus dos lados longitu-  
dinales doblados en forma curva, iniciando un arrolla-  
35 miento que, en un lado está orientado hacia una cara y  
en el lado opuesto hacia la otra, de tal modo que engan-  
chando los lados doblados de unas tablillas, con los de  
las otras, constituiremos una persiana metálica capaz de  
ser arrollada. Estas tablillas tienen además la particu-



40 laridad de que a los dobleces curvados de los bordes se  
les dará una cierta abertura para que la unión de unas  
tablillas con otras no se realice ajustadamente, sino con  
holgura, de modo que el conjunto sea extensible para per-  
mitir que la persiana adopte dos posibles posiciones:  
45 una en la que las tablillas penden suspendidas unas de  
otras, en cuya posición permitirán el paso a la luz y al  
aire, a través de unos orificios amplios, practicados  
longitudinalmente, precisamente junto a uno de los doble-  
ces, mientras que en la otra posición, las tablillas des-  
50 cansan apoyadas unas sobre otras, con lo cual el doblez  
curvo de las tablillas superiores obtura los orificios  
de la tablilla inferior y cierra el paso a la luz y al  
aire.

Para facilitar la comprensión de las caracte-  
55 rísticas generales expuestas en los precedentes párrafos,  
se acompaña una lámina de dibujos en la que representa-  
mos un caso de realización práctica, el cual debe inter-  
pretarse ampliamente y sin limitación alguna, dada su  
condición de mero ejemplo aclaratorio.

60 Los mencionados dibujos representan en sus fi-  
guras como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva de una porción de tablilla  
constituida según el invento.

Fig. 2.- Sección por A-B de dicha tablilla de  
65 la figura 1.

Fig. 3.- Sección vertical transversal de una  
persiana (o sea de varias tablillas  
unidas), en la posición que adoptan  
para dar paso a la luz y ventilación.

91594



70

Fig. 4.- Sección vertical transversal de una persiana (o sea de varias tablillas unidas), en la posición de cerrada, o sea obturando el paso a la luz y ventilación.

75

Como se aprecia en los mencionados dibujos, esta nueva tablilla está constituida por una banda o cinta metálica que, comprende una parte central -1-, en la cual, para darle mayor consistencia y permitir que se fabrique de una plancha metálica fina, se le practicarán dos nervaduras -2- por hendido longitudinal. El lado superior de la banda o tablilla estará doblado formando un arrollamiento -3- y junto a él, en el plano inclinado -4- tendrá practicados los orificios alargados -5-. El lado inferior de la tablilla metálica, tiene también un arrollamiento -6-, pero orientado hacia la cara posterior.

80

85

90

Para constituir la persiana, se unen varias tablillas metálicas iguales a la descrita y representada en las figuras 1 y 2, ensamblando, por deslizamiento longitudinal, el lado arrollado de una con el de la contigua, pues para esto el arrollamiento de cada lado se orienta en dirección opuesta, quedando introducidos los bordes de un lado en el seno de la curva o arrollamiento del otro, tal como puede verse en las figuras 3 y 4.

95

Cuando se desee que la persiana deje pasar el aire y la luz, se mantendrán las tablillas colgando unas de otras, tal como aparece en la figura 3, pues de este modo la luz y el aire pasan a través de los orificios -5-.

En el caso de que no se desee que pase aire ni luz, dejaremos que las tablillas descansen apoyadas unas



100 sobre otras, con lo cual, las zonas curvadas -6- de la parte inferior de cada tablilla, descansan en los planos inclinados -4- y al establecer contacto cierran a los orificios alargados -5-, que es lo que se pretende, según vemos en la figura 4.

105 Por último, conviene tener en cuenta que estas tablillas podrán fabricarse en cualquier clase de metal y en las formas, coloridos, calibre y número y amplitud de orificios que se desee, pudiendo introducir cualquier variación secundaria e intrascendente, siempre que no altere lo esencial que se especifica en la siguiente

110 N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los que debe recaer el presente Modelo de Utilidad, son:

115 1ª.- Tablilla para persianas arrollables, caracterizada por estar constituida por una cinta metálica que tiene ambos lados longitudinales doblados en forma curva, iniciando un arrollamiento que, en un lado está orientado hacia una cara y en el otro lado hacia la cara opuesta, de tal modo que enganchando los lados doblados de unas tablillas, con los lados doblados de las contiguas, quedará constituida la persiana, dándole a los dobles curvos de ambos lados de cada tablilla una cierta abertura para que al engancharse unos con otros no queden

120 ajustados, sino al contrario, estén holgados para permitir que las tablillas de la persiana puedan desplazarse limitadamente en direcciones opuestas, en sus bordes de

125 enganche, y volverse a aproximar a voluntad.



91594

130

2ª.- Tablilla para persianas arrollables, caracterizada porque en el plano inclinado inmediato al doblez arrollado de uno de los lados hay practicados unos orificios alargados alineados, que harán posible la entrada de luz y ventilación, cuando las tablillas se mantienen colgando unas de otras, mientras que si se apoyan unas sobre otras, el doblez curvo de uno de los lados se apoya sobre el plano inclinado de la tablilla inferior y obtura dichos orificios impidiendo el paso de luz y aire. Y

135

140

3ª.- "TABLILLA PARA PERSIANAS ARROLLABLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 143 líneas.

Valencia, 10 de Febrero de 1962  
Por autorización del interesado.-

01504

Fig. 1

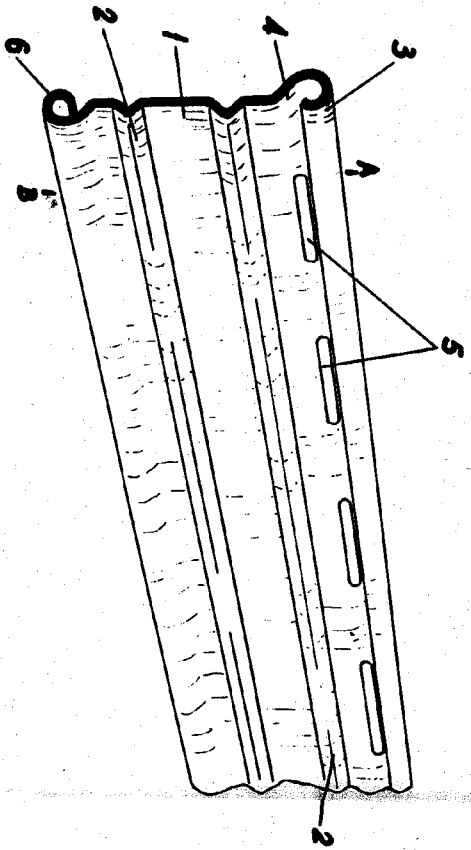


Fig. 2

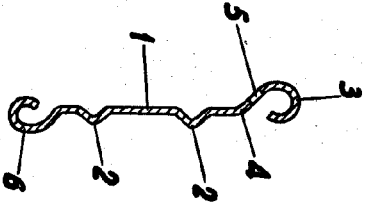


Fig. 3

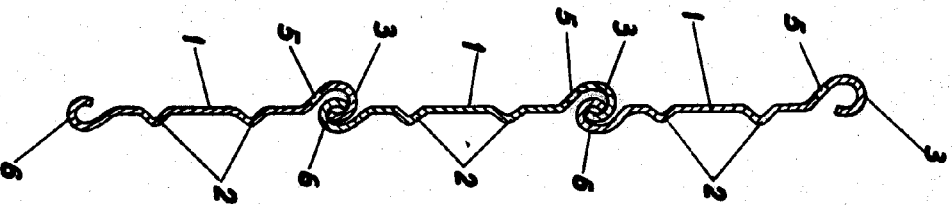
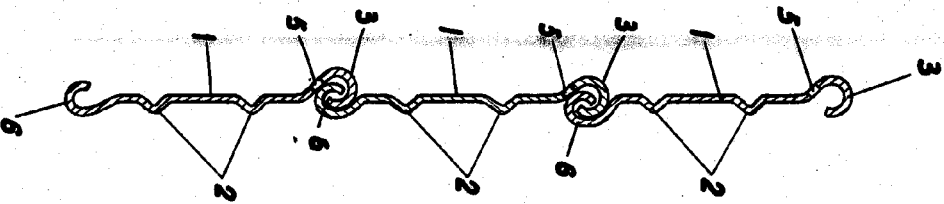


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

VALENCIA FEBRERO 1962

*Handwritten signature and date: 1962*

